

13990

ARCHIVOS NACIONALES

SECCION HISTORICA

Hacienda

Año _____

Legajo _____

Expediente N° _____

1838

1838

No 11.

1838.

Expediente para formar inven-
tario de todo lo perteneciente á
la casa de moneda y al En-
sayador Felix Mora. —

Principiado y concluido en este año.

4
1838

Nº 34 1
8

Expediente para formar inventario de todo
lo perteneciente a la casa de Moneda y al
Enayador Felix Mora.



SELLO 4.º CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837.
Y
1838.

En la Ciudad de San José a los Treinta y un días
del mes de Octubre de mil ochocientos treinta y
ocho: habiéndose constituido yo el Interesente Gral.
del Estado acompañado del Contador del Tribunal de
Cuentas y Jueces de Asistencia a la Casa habitación
del C. Felix Mora, con objeto de recoger las llaves
de todas sus Armas y selladas, a virtud de orden
verbal del Jefe Supremo, se procedió a verificarlo,
entregando el primer Mora once llaves y quedando
selladas todas las Armas de su pertenencia, puertas
y ventanas de su Casa. En seguida pasó a com-
pañía de los Mismos al Oficio de Armada,
y después de haber sellado las Armas y puertas
de la Oficina del Intendente. Para lo procedió
a formar el corte de Cuentas de la misma
Casa con Asistencia del Contador Interino Cno.
Nicolas Ramirez y Fundador Cno. Manuel
Hernandez, rubricando de él la Asistencia
en persona de un marco, cuatro onzas cinco ochavos
de Oro en pasta que no se encontró en la Caja
sino un documento del referido Mora confesando
ser responsable de dicha Asistencia que fue la
misma que apareció en el corte practicado
en 22 de Julio de 837. al hacer la entrega
de la Casa al Comandante Ramirez. Su contenido
se refiere al dinero que existía en Cajas
que ascendió a la cantidad de ochocientos
seis pesos siete reales. Al mismo tiempo

el Outador Ramirez que las deudas activas
en valor de suplementos hechos a los Ju-
mos ascienden a treintey cinco y siete
peros que forman parte de la existencia
en numerario. Tambien se reconocieron
los muebles y areas que de la pertenencia
del referido Jefe ora se hallaron en su
oficina los que se sellaron, como igualmente
todas las llaves y llavesanas de ella.
En este estado el Ministro Fundidor
pidio se sellase la pira en que estaba
el volante por estar los troques puer-
tos, lo que se verifico, como tambien la
pira en donde existe la Caja de fierro
y la Canoa que contiene esta todoz los
utiles del Gravador; recogieronse todas
las llaves y sellando por ultimo la par-
te de la Caja en donde existe el
dinero y documento citados, cuyas llaves
eran a cargo del Gravador. Con
lo que se concluyo este corte que firmo
con el Outador del Tribunal, el de
la Casa Fundidora y testigos

J. M. Garrido

Mam. Hernandez

Nicolas Ramirez

Escalante

Modesto Guioara

P. Cesar

Fgo.



SELLO 4.ª CLASE VALE
UN CUANTILLO.

1837.
Y
1838.

2

Ciudad de San José, 1.º de Noviembre de 1837.
de mil ochocientos treinta y ocho

Queda al Intendente para que con
intervención de los Ministros Contador y Fun-
dador de la Casa de Moneda y dos testigos forme
un inventario exacto de todo lo correspondiente a
la misma Casa, haciendo cargo el mismo y
los dos Ministros de todo: y formando también
inventario de lo correspondiente al Ministro Encalla-
doz Félix Algora así en bienes raíces, como mue-
bles y removientes, alhajas de oro, plata y
moneda efectiva; introduzca esta y las alha-
jas en calidad de depósito en la Tesorería
Gral.; poniendo igualmente en depósito las demás
bienes a cargo de los Ministros Contador y
Fundador: y de cuenta con las diligencias origi-
nales, para cuya práctica no hay días feriados.

Carrión

De Su orden

Rafael G. Escalante

Y
En

tercería General de Cota Rica San Jac. Nov.
tres de mil ochocientos treinta y ocho.

Cumplase con lo prevenido en el
auto. Suplico que entendiéndose al efecto siten
se a los señores Contador y Tenedor de
la casa de moneda, igualmente que al Fi-
scal de Hac. Pública, y teniendo noticia
que los C. E. Alex. Torres y Juan Vega son
los Mayordomos o mandadores de los bienes
de campo del Enayador Félix Mora hagan
su comparencia para el los presenten: Es
provida con testigos de asist. lo que cer-
tifico. — J. M. García

Félix M. Castro

 

En la misma Hac. se sitó a los señores
Contador y Tenedor y firmaron con
unigo.  Nicolás Ramírez

En seguida se hizo igual situación al



SELLO 4.2 CLASE, VALE
UN CUARTILLO

A circular library stamp with the text "1837." at the top, "Y" in the center, and "1838." at the bottom.

Montre. Fiscal de Rei.^a y entendido fisco
Juan Van der Wilt

Seguidam.^{te} yo el Int.^e Gral. me constituy^o en la Casa de Moneda acompañado del Mtro. Contador C. Nicolas Placidez, del Jefe de la Cella, Manuel Hernandez y de los testigos de asist.^a con objeto de formar inventario exacto de todo lo correspondiente a dicha Casa, lo que se practico en la forma siguiente.

Primera = una mesa con su carpeta de
punto bieja. Un armario con todo lo conduci-
te al archivo. Una caja de sus llaves en q.
se custodian los Caudales. Dos taburetes = Dos
sillas de mampara = Unas tijeras pequeñas.
Un tiintero de tinta con salvadura de ma-
dera =

Transición y pincel que pertenecen al Fructidor.

Ciento ochos Freqüentes inuitos de oro = Diez id de
id. útiles = Cuatro id útiles de los escudos = Cuatro
id de plata inuitos = Diez y ocho id de id de

ocho r. = Treinta y uno id de id. de a mal uso.
Un perol gastado de media vida = Cuero Viejo.
De fierro = Dos tenazas inutilis de id = Dos un
las gastadas de id = Un martillo de id inutil =
Un taz chico algo gastado = Un armario de ma
Dura = Una enchaca chica de fierro = Una enca
menda chica = Dos fuelles gastados para fundir
ocho crisoles entre chicos y grandes. Foco lo q
se encontro en una Causa q. estaba serrada
y sellada y queda del mismo modo fin
mande los q. subscriben.

Man. Moncades

Nicolas
Ramirez

P. P. P.
Igo.

Felis Mo. Lartey

En cuatio del mismo mes se continuó este
inventario, y habiendon avisado al armario q
estaba en la oficina del Fiel se encontro lo
siguiente.

Un libro de Cuantos del Emperador con veinte
y un f. utiles.

Un fono de sonidos ulao.

Una Note de te

Quince platos de China

Una Capta de pino con papeles.

Siete paus sabon de Castita



SELLO 4.º CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837
Y
1838.

Un Cuaderno de numeraciones.

Una Capita con una piedra de amolar.

Un paquete de tinta menud y dos paños sueltos de lo mismo.

Un Capucito con un abecedario y numeros de madera.

Una Capita de madera con numeros y pluma y lapiz.

Una id id con unapar.

Cinco botellas pequeñas barbas de fraguero.

Two id. grandes. Unas.

+ Siete Capitas de carton con sofocantes y sacuillas de yerbas frescas.

Un pedazo de oropel.

Una pieza sacra alargada.

Una id. Costilla.

Siete y media v. percal.

Veinte y siete v. royal de lino.

Doce tercias percal.

Veinte y dos y media v. sacra solista.

Diez onzas de oro del Estado y diez y seis fuertes en un plato.

Un capucito con cuatro documentos y una revista Chil de pita con cuarenta onditos de a puro, seis id de a dos p., catorce de cuatro p., un par de id y cinco de a diez y seis.

Un barito agua de olor.

Un plato de barro con ochenta y dos pedazos de

plata falsa partida de varios tamaños.

Un papel con una onza moneda de oro Guatemalita.

Otra de a cuatro p. y otra de a peso, tambien Guatemalita.

Un papel con sus pesos, arillos de piedra blanca y morada.

Un libro promada.

Un y tenia v. sacra and yicada.

Unos sextas colutilla.

Un papel con siete tapas de cobre.

Unos pesos en plata y un ondo de cuatro p.

Un embohitado con cascavetes de oro bajo.

Un cuaderno del manuscrito de Lander.

Otro id Geografía.

Otro id de cuentos en verso.

Otro de Aritmetica.

Otro de Gramatica.

Otro de Silabario.

Otro de Agricultura.

Otro de la guerra.

Tres puros estampados.

Una casaca con un valor, un subornillo y un ondo.

Una casaca con sus pesos en medallas y reales.

Por voluntad propia de Lander.

Treinta y ocho y media v. colina.

Una plata de barro con un ondo de cuatro p.

Tres varas manta nueva.

Una casaca nueva.



SELLO 4.º 2.ª CLASE, VALE
UN QUARTILLO.

1837.
Y
1838.

Un conque.
Un papel con una gargantilla puesta finta.
Un costalito con arroz de a Dios.
Arroz y arroz y un una tabla del coronado.
Una capsa de papel con un poco agua de olor.
Cuatro curay oro adornados.
Cuatro botella llenas de limon.
Un capsa con unas tabaco.
Dos mescolitas de quita.
Un barrilito de sales fulminantes.
Un cuano de pluma.
Un desentornillada de pistolas.
Un cenital roto con unas cosas habes.
Una resma de papel.
Un sermoneito.
Una aldava de ventanals.
Un valor quebrado.
Un candado extrampero sin llave.
Un palao de bronce.
Un revoltorio de lamas.
Una cruz, sin ochavos un adarme platea espija.
Dos cruces sin adarme oro bajo en su primerio.
Siete ochavos un adarme oro refogado.
Cruz y sin ochavos oro lijado.

Cinco onzas una ochava sus tensiones profundas
Una cuarta y medio de oro.
En una capita de estano cinco ochavas de oro de
unias calidades.

Una ochava una de oro similitud
Un baro de madera con cuatro onzas cinco ochavas
de pedales de oro y plata y una piedra
blanca.

Un plato de barro con cubos azules y media p
Cada de plata.

Cuatro redapitas alambre de laton.

Una mancarilla de estano.

Lo contenido en el anterior inventario
Volvió a quedar en el mismo armario, cerrado
este y sellado del mismo modo que estaba antes
que son las dos y media de la tarde, en cuyo
inventario se practica a presencia de los que sub
criben.

J. St. J. J.

Mart. Hernandez

Juan Man. Bonilla

Nicolas
Serrano

P. Cesar
Jr.

Filip. M. Castro

Y
Su



SELLO 4.º CLASE VALE
UN QUARTILLO.

1837.
Y
1838.

Antes General San José, de la cual se retiró el
cinta y ocho.

Habiendo recibido la com. Spina. de esta fha. q. se
agrega por la que se dispone se continúe este subvencio-
por el Contador del Tribunal de Cuentas. Cmo. M. J. P. En
culante en su conseq.ª para este efecto al Contador
Exaltado entregándole las Habs. que están en poder de
esta Junta con exclusion de las de la Caja en que se
custodian los candidatos, que queden a cargo de los respu-
sables de esta Junta. E. J. P. con fecho.

Fito M. Costa

P. J. P.

En la misma fha. se entrega este expediente al Contador
Exaltado con siete f. útiles, e igualm.ª un y seis Ma-
nos que corresponden a la Caja de Monedas y a la
del Encargado de la Almoneda.

En seguida se entrega al M. J. P. la lista de
la Caja que correspondía al Encargado.

Man. Hernandez

Man. Hernandez



Casa de Gob^{no} S. Jose
Noviembre 5 de 1898.

M. C. Yndependiente genl

El Gefe Supremo ha dispuesto, que el interin-
tario mandado practica en la casa de Mo-
rera y bienes de Felix Mora, se continuen
por el Ministro Contador C. Alejandro
Escalante, en lugar del Yndependiente, y p.^o el
guarda fijo H. Fong^o Escalante, en lugar
del ministro fundador, a causa de ocupa-
ciones de estos en el servicio del Estado.
Igualmente dispone, que previo recom-
cimentos, se entreguen a las Señoras
hermanas de Felix Mora, la ropa de
uso de este y de ellas, con cama y
ropa de cama

Lo digo a V. para su cumpli-
miento

D. V. L.

Rafael G. Escalante

San Juan Nov. 6. de 1838.

Al Sr. Jefe de la
Intendencia General

Cno. Contador mayor

Con sede y Pabellon acompañado
de el expediente en que se practica
inventario de todo lo correspondiente
a la Casa de Moneda y al Mi-
nisterio Encargado Félix Mora, para
que se continúe por U. conforme
previene la orden. Suplico de haber
que la agregada al mismo, acom-
pañándole igualmente diez y seis Ma-
dos, sirviéndole auxilio el resto
correspondiente y aceptar los votos de
mi amistad.

O. V. L.

J. M. J. J. J.



SELLO 4.º CLASE, VALE
UN QUARTILLO.

1837.
Y
1838.

Salvador, nov. de Cuentas. Noviembre del de ochocientos treinta y
seis

En recibido continuase el inventario que por vía. Suprema
de cinco del corriente se manda practicar. Es provida con
fijos lo que certifico.

H. J. J. J.
J. J. J. J.

En el mismo día me constituí en el despacho de la casa de mo-
neda acompañado de los ministros contables y fundidos de
la misma el fiscal de Hacienda pública y los señores
de asistencia con el objeto de continuar el inventario de
los útiles de la misma casa el que se empezó en la forma
siguiente:

Una balanza con su armazón y su mano de tres libras
otra pequeña de arreglar moneda con su peso de a onza: otra
sin armazón: otra de. pequeña entre la urna de cristal
una repile: los instrumentos del gravador: dos paquitas
de oro y de plata: dos pinzas: un alicate: una bombilla
de plata con sus diámetros: una capucha de latón con di-
ámetros: dos picos de latón en un propal: un alicate
grande una entumalla: una esquadra: una tira de
cobre: cuatro tiritas de oro: diez platinos de oro: ocho
lunas: enteras y una quebrada: dos autopsitos uno muer-
to, y otro en parafil: un picador de cordón de plata
una picota de plata: una laminilla de oro: otra y
media plata: una capita con sus útiles de la balanza:
ta pequeña: dos latos: un lapiz de plata: un cubre-
dito de latón: una lima grande: un rollo de alambre:

un par de tornillos cortadores con sus cubros: un tornillo con su en-
 bra y un cuadrado de hierro muelo: ocho piezas de acuerdo
 con su manigueta: una copleira de bronce: Dos ma-
 cutores chicos: una tijera: un martillo chiquito: una
 pinzas: Dos peladoras de una de castella: un cestel de sali-
 tre: un guacal con alumbre: otro martillito: una
 manigueta de los cilindros: unos antepos bordes un ca-
 pon con cuatro crisoles nuevos: un capon de asido in-
 trico: seis batas nuevas: Dos mangraras de cristal: Dos
 saboneros: una banca: una mecha de ocho laos: una ba-
 tea con alumbre: un capon con alumbre: otra bata con clavo:
 una banca con un traser bielo encima: una botella
 de aceite: unas ruecas grandes y chicas sobre en cha-
 pas y finiendo en una causa con lo que se conclu-
 ya el inventario de los utiles de la casa que firmo
 con los ministros de la misma fiscal de Arinda
 y serjigos de asistencia lo que certifico.

Alvarado Juan Van Co Bonilla
 J. Villalaz
 J. Navarro
 Man. Hernandez

Cayetano Maxado Joaquin Escalante

En continencia de lo mandado de lo arriba indicado procedi al in-
 ventario de lo bienes del Caudalero Felix Mora que se halla-
 ban en su oficina, y casa de abitacion, y lo como sigue. Un
 pieza manta labada: de id. orada: de capon de cartón de
 asido de pomada: una pieza sarana na car: tres ramos
 de papul: una cafetiera de lata: de figuras de agua



SELLO 4.º 2.ª CLASE, VALE
UN QUARTILLO.

1887
Y
1888

10

De oro: un Napoleon Doblón: dos candilejas de cristal: un muñeco de
madera: una incienso de tres cristales: un sombrero de pelo nuevo:
un vaso de barro: dos candilinos de cristal: dos botellitas de cristal:
un cordón de papel: un zapato de él: un lapiz: cuatro botas
de náhuas de gallo: un sello de cartón: un par de pistolas
grandes: unas tijeras: una figura de un conejo: dos reglas: un
barro de ollas: un manotero rojo: un cepillo con veinticuatro va-
citas de quemador: dos libras de olla: una zapatera y entre de ella
dos bidóns de leche: un timbre y una salvedad de plata: una ca-
ja de cañón con la sorveglianza de oro: dos antenas y un alfiler: un
saco de náhuas de gallo y unas zapatas que continen los signi-
ficados. Un documento de venta de tierra: otro id. de una casa
otro id. de un colar: una obligación de diez pesos: cuatro reales
otro id. de cincuenta pesos: un recibo de quinceenta cincuenta
pesos: un documento de entrega de un niño: otro de la compra
de la casa de Guipano: otro de compraventa con el C. Juan Rafael
Mora: otro de compra de un potrero con un recibo: otro documen-
to de finca por cantidad de oro que le dio el Cno. Tacinto
García: otro de veinte pesos del mismo García: otro del Cno.
Guillermo Ramírez de tres onzas de oro: otro de diez pesos del
mismo García: y varios papeles con sus documentos de su per-
tenencia. Dos botellas de vino: Dos platos de gallo de plata: una ba-
rilla de hierro grande y otra pequeña: una botella llena de co-
lorado de color grueso: Diez y seis platillos con sus tasas: nueve
id. grandes: un baul negro y dentro de él cinco cuartos gran-
des: tres baras de hierro negro: Dos varas y cuarta vara
de un reboso de color: cinco cuartos galatita: Dos cubas y me-
dia litada de color: una tercera varas: un tarro de ollas: Dos
cajas de pintura: otra id. de sellar en la cera: un tomo de descrip-
ción de la Europa: otro de instrucción para grabar en co-
bre: tres cuadernos de un papeles: una caja de papeles

* un cafon de lata con varios frioleros: y una porcion de pa-
* pelos manuscritos: un galapago de hombre con todos sus
utiles: otro id. de mujer con lo mismo: tres tarros de bagueta
de lavar agua: un barril con millave de canas: otro id. lle-
no de clavos: catorce botellas vacias: dos garrafinas con un po-
co de aguardiente de anis: una botifuela con asado de comen-
ta fantomizada llamas: dos cubetas: dos maderas grandes de
puertas: un tarabuscón tres frons con cabecada y riendas y
sus sin ellas: dos arpillas de batanes con un poco de dentro
un baul de bagueta negra y culla llave no parese. Todo
esto existe en la oficina del granadero y lo siguiente en la
casa de abitacion. Vintitena sillitas extranjeras: otra id. de tra-
so echica: dos sofás con sus colchones: dos me-
sitas: una guitarra en su cafon: una esmuda: dos es-
pejos mano negra y dorado: diez pañuelos de lata: un
reloj de mesa con bauta de cristal y un espejo de
mano: un garrafon vacio: dos fragueras bates dorados
otra con cinco frons negros: un mortero de marmol
una armadura de paños de lata: un banco de la bañeria
con su borsutana, jarro, rejillo y pichinilla: dos sillitas
extrangeras: una tarima de cama: un galapago che-
quero con su frons: treinta y siete botellas negras: dos
botifuelas vacias: una bagueta Guaremal: unos cog-
nillos de bagueta con serradura: una caja de guano
par de nicotolas de bolsa con sus fundas: una guitarra
sin cuerdas: dos espaldas de fierro extrangeras: un atril:
un cafon de sapato: biere: un laboratorio con todos sus
utiles: un cuerno de rapueto con platata: una cabe-
rada de bagueta con cadumillas de laton: un sombrero
ro de paja: una cachaucha de yalo: un sombrero y
de lata: una guardatrera labrada: un frasco de cris-



SELLO 4.^{ta} CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837.
Y
1838.

Una jarrito de terracota: una jirritola de barro: una botra:
una salina: Dos chitillos una botella de agua, de cristal: una
candelilla de cera: una canchilla una fogata de plata:
ta: un sequito de ropa: unas zapatillas: unas guatillas:
una alcancusa un par de guantes de seda: un botiquin:
Dos armarios: una mesa con gabinetes. Entre un almanac hay
la historia de Venezuela en cuatro tomos: otra de geografía
en ocho tomos: otra de Venezuela en un tomo en ocho to-
mos: otra y un almanac de José: otra novela en tres tomos:
la filosofía de Volter en un tomo: la instrucción y moral en
dos tomos: las gramáticas individuales en los tomos: métodos
para curarse de mismo en un tomo: Diccionario critico ver-
de en un tomo: entretenimientos de un prisionero en
dos tomos: el segundo tomo de Viquier: las memorias de
Venezuela en tres tomos: un Diccionario del idioma caste-
llano: una botellita de licor: una caja de musica: un re-
trato adornado de plata: una guita de oro blanco una
cachucha de seda en un corralito: unas rimas nuevas de
lo: una gaceta en un caja: un sacito de cristal con unos
polveres: una candelilla de cera: dos chitillos nuevos:
una Constitución Federal: una canchilla de plata: Dos
botones de camita de doblado: tres. Dos de anillo de plata: Dos
pas de oro una lancha de a real: una perla blanca: Dos
citos se encuentran en una capsa negra. Un tablero de le-
sa con polvos de car color: una enchara y dos fundidos de plata:
Dos unidos de reloj: Dos pares de botas de plata:
un anillo de larga vista: dos cintas de reloj: un triple
anillo de oro: una plata con guitas minutas: Dos ca-
pitas de nicha de canchilla: tres caliguitos de plata: con un
monedero con tres monedas: una serraneta de fierro:
una bacita de agua de olor con laque de plata.

Una caja de laquindos: una taca de oro, y dentro ella una
Pon de platata: una calana: con sus sellos de oro: un ba
rrilote de oro: una yelotita de oro: y pegado: una cola
de oro, y medio de platata. Una botella de agua de la ban
da: un bacito de lora, y dentro de una cachulla de gra
nate: Dos argollitas de oro: un asafate de oro: un bo
que de oro: y una yerba agnaca tello. Aun votenci
de concha de camisa una lanseta con su capa:
Dos botellitas de agua de clor: una yaguetita de botone
de concha: un bazo de cristal, y dentro de una yapa
la de oro: Dos reales de platata: una brujula: un is
vone: y una machilota con vinticin reales y medio.
Cuchillos adornados con platata: una aguja de caliso:
un tarrito con sulfato: un tambor de fierro: Dos cues
llos: un repulido de dientes: una caja de mucica de con
quista, y formada en platata: tres cuaservillos de
yaguel: dos brochas de quintar: una laja de la
fona: Dos cucharas grandes de yaguel: diez cuchar
de platata de mina: siete de D. D. de cafe: un bazo
de platata de corat: una tasita de lora y dentro ella un
afilador de oro y perlas: una argolla de oro y dorada
dentro de oro uno grueso y otro delgado. Cinco yu
fello de platata: cinco cuchillos, y seis senedores de
fierro: unatro yucas y papel pintado: un tarro de rue
bo: cinco pares sagrados: un asafate pequeño: cua
ta billas de juno: un marco de cuerpo de ficator: diez de
muchas de platano: una tetera de platina: un tarro
de galaxia: una cantilepa de cristal uñado: Dos pap
tes bacios: una tetera de lora: un calentador de agu
de lata: una yetaquilla con una alama: uno
De morteros: un cubierto trinchantes: dos yelotitos



SELLO 4.º CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837.
Y
1838.

12

Sus correspondientes, tasas de las finas: seis platillos mas de laminas
ma de las de la azula: Por el nacares: nueve platos grandes: cinco
tasas cuatro nacares y una azul: cinco copias de cristal: cuatro
vasos de lo mismo: un tarro de plaga, otro de con set: un ana
fate obsequio: Por las tasas nacares: Por aleros cristal: un guacal
con varias frioleras dentro: Por caprillas de unguento: un co
mador de sombrero: un cartucho de comino: una lamina de cris
tal: una goringa de oro: un paqueto con tachuelas un botiquin
con nueve vaciitos un tomo de aritmetica especulativa: el re
quinto tomo del Eusebio: una porcedana blanca: un tarro de
celin: un Microscopio: una casita charolada con su llave: una
piedra de asentar: un estuche viejo con los nabas: unas ti
jeras: un cascadito con su llave de plata: una cabeza de
freno: una botellita negra: un plato de cristal: un juego
de tinta indelible: un envoltorio de candelas: un pomo de ele
che virginal media lardana nacar: cuatro cuchillos y cinco
tenedores de fierro: un tarro de un de rayados: unos alicati
los: un embudo de lata: un semanario economico un asen
sador de nabas: nueve pomo de cristal: un bazo de qu
quino: una cuchara de platina: quince botellas negras al
gunas con licor dentro: un paquete de papeles impresas y
manuscritos: diez recibidos de cubierto de cristal: Por cha
pas de laton de amoda: una medida con su caja de marfil:
* una casita nacar con varios frioleras dentro: un estuche
matematico con su llave: un paquete con varios ins
trumentos para gravar: una caja de lata con varias
frioleras dentro: tres cajas de pintura: una carcasa nueva
con algunos papeles dentro: Por chapas de laton grandes: una
boca llave: cuatro la pira: cinco picos de fuego: un clarin
de guitarra: Por pinas de goma estampada: una mochila con
los chifos e instrumentos de cazar: un cristal vacio: Por

caja de pistones: un agullo de agujeros: un plato de
naranja: un costal con conchas: una gavonera: Dos vol-
litos de anís: un balanza en su cofre: un balero: la con-
quista de Mexico: un linternita: un candilero: dos cu-
pas de montar: una botella de anís: un balerito pe-
queño: unase cubiertos de fierro: un tabro de cartón la-
no de papelito: dos paquetillo de sales y municiones: un pa-
quete de papelitos impresas y manuscritos: una quina de in-
dianita de oro en la comida: un armario de oro: una mesa
bancos: una cama: en antefijos: tres quinquas de circular en
bancos: una cama con un escudo: un capon de cabre sin la paja
un banco: una tabla de milia vara de ancho: una alfombra
de caminar y dentro ella: una tarata de china y un frasco.
Una rasqueta una balanza de maiz: un capon de rayas
rojo: Dos cueros: un taburete de bayeta: unas alforjas
de caballeria: un armario en su banco: cinco botellas negras
una tabla de tres cuartos de ancho y sobre ella un capon
con tres suntuosos: tres botellas negras: tres garritos de oro.
una quina de moler café: y una botipulita: un to-
do la bidriada: una suelta pequeña: una tablita con
un costal de arina: una tinaja con cebada adentro: u-
na mesa de cebada: tres tablas que sirven de bancos
la cocina: una arguina de medir maiz: una basia y
quina.

En el baúl negro que estaba en la oficina se
encontraron cuatro quinas varas de color: Dos de qu-
intanizada y una quina de montañabada, con lo que
concluyo este inventario habiéndose entregado todo
por el Sr. D. Juan de la Cruz, de la Hermana, y de allí
con los bultos y samas como consta de la lista que



SELLO 4.ª CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837.
Y
1838.

13

visto al que se agrega, firmando con los ministros
de la casa fiscal de Hacienda, y señores de asistencia
lo que certifico.

Manuel
J. Nicolas
Procurador
Manuel
Manuel
Donilla

Nombre del fundador y por órden del
Gobierno
Caquín Escalante

Juan Vique Marchena

Fernando
Valverde

A los ocho días del mismo mes y año, acompañado de los señores Mi-
nistro, Fiscal y señores de asistencia, pasó a casa del difunto
pueblo Manuel Alvarado, con el objeto de inventariar todo lo per-
teneciente al Caudillo Félix Mora que se hizo en la forma si-
guiente: ochenta y cuatro sillas de cedro de cuatro, cinco, y seis
varas de largo, catorce sillas de cuarenta en cuadro y de distintos lar-
gos, dos sillas viejas, un lumbral, ochenta y tres tablas de cedro de
distintos anchos y largos. Todo lo que se pasó a la casa de morada que
dando a cargo de los ministros de ella con lo que se suspendió este in-
ventario para seguirlo el día de mañana firmando con los minis-
tros de la casa de morada fiscal de Hacienda y señores de asistencia lo
que certifico.

Manuel
J. Nicolas
Procurador
Manuel
Manuel
Donilla

Fernando
Valverde

Juan Vique Marchena

Clavero

Del mismo mes y año acompañado de los mismos individuos y testi-
go de asistencia para inventariar las cosas de la pertenencia
del Caudillo D. Félix Nová que se hizo en la forma siguiente.
Una casita hecha de adobe con un cuarto y cocina sencilla. De ma-
dera recubierta con el solar surtido de la paja y dividido por el cen-
tro en dos partes iguales. Dicha casa está
situada al norte de la casa del conde de los Andes y de ella a la
izquierda de un barranco que corre por el río de San Lorenzo.

Otra casa compuesta de un cuarto y una cocina que
se de cocina, surtida de madera recubierta y el interior de la
casa de adobe con solar surtido de la paja y dividido
de alguna parte dentro. Dicha casa está situada haciendo fron-
te a la capilla de la casa del conde. Al lado de la misma
se encuentra la casa calle.

Otra casita de bahareque con un cuarto que
sirve de cocina, este de madera recubierta y aquella de adobe.
Dentro de la cocina hay un horno y un fregadero, y dicha casa está
situada en la esquina al frente de la última casa de la Ter-
cería y pertenencia entre otras segundas.

Otra casa situada haciendo esquina con la de
donas Flora y Felismina Girones y la de los Prios, des-
pués de haber de tres piezas de canon, un cuarto casado y
cocina, todo de madera de adobe, el solar surtido de la paja
y dividido por el medio con la siguiente. Dentro la casa
hay dos conaxicos ordinarios y una banca grande. De
esta casa la habita el C. Francisco Sabido.

Otra casa sencilla de por medio con la ante-
rior al frente de la casa de don José Sagumi. C. Bautista
ello, que se halla surtido y está a cargo del Sagumi
mor. C. Sagumi Alvarado.

Yten una opocion en el barrio del Atilla
compuesta de una Galera de adobe con



SELLO 4.º 2.ª CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837.
Y
1838.

14

Los cuartos, una cocina y una estufa de matar grana: una
sopralera de ciento treinta y ocho surcos entre ellos treinta con
semilla de grana. Al frente de la Galera está la
esta otra sopralera con cincuenta y ocho surcos, y a la par de
esta un estero que dentro tiene sus baguillas y dos ca-
balla pequeños uno de ellos el regalado a mi hijo Domingo.
Dentro de la galera hay una casa grande de sarguá, una
banca de copaldar una mesa, y un estrado.

Con lo que se suscribió dicho inventario por
ser las seis de la tarde firmante con los antedichos y su
seño de asistencia lo que certifico.

Escalante
J. Roldán
J. Roldán
Mano Man Co. Rosilla

Fernando Bolívar

Mano Vico Marchena

En los diez días del mes de mayo y años acompañados
de los infrascriptos inventos, final y seño de asisten-
cia me constituí en el barrio de la buroca a proseguir
el inventario de los bienes que allí tiene el Enrollador
Felipe Mora, y es como sigue. Una hacienda de café
con cinco mil pies frutales, yuso mas o menos, su-
gratio de arbolar circundado de sarguá, una yegua
delator café: una cava de dos yeguas de cañon, dos cuan-
tos cañones, su cocina, y comedero, toda de madera de

deber y suadricilla lo principal. La sala adornada con
pel, sinu enaipo, cuatro pautallas de laminas, Dos ban-
cas con enyalbas, una mesa y un taburete tipo. En una
cuarto quitan dos galas de fierro uno de ellas quebrada
una basaca, Dos lingo con un apuro, y en el corrido de
la sala una maquina de desollar cafe, una canoa gran-
de, de angarillas de cafe y una maquina de desollar
car.

Al frente de dicha finca esta un potrero que
pertenece al C. Manuel Fernandez, dividido por el
medio con rampa y una de estas mitades sembrada
de maiz, y un almacigal de cafe como de ocho mil
pie. En la parte de potrero hay dos vacas de
sueltas y una vaca parida, habiendose trasladado
soteros del arillo un caballo viejo, y un torito, co-
lo que se concluyo este inventario siendo las diez
de la tarde para proseguir el lunes firmando
con los antes dichos y testigos de asistencia lo que
certifico.

Escalante
Nicolás
Ramírez
Manuel C. Milla

Juan Victor Marchena Fierro Seo. Volucroide

Mos

Lista de ropa de uso

Un Habillon blanco

Una bolcha

Una Capa

nueve chalecos - cinco id. mas.

Tres Levitas

Ocho paños Calzones

Unos Camisetas de lana y una mas

Unos pantal. de media. de seda

Tres pantal. medias de algodón macias - dos mas

veinte y siete camisas

Dos chaquetas

Dos Corbates

Tres camisetas de lino

Tres pantal. med. de seda

Dos pañuelos de seda

Dos almas de Corbata

Dos Corbatas

Dos servilletas

Una presada amarilla de lana

Una Capoton de lana azul

Recibi las piezas arriba enunciadas

A cargo de la S. A. Ana Maria

Caretano Alvarez



Dos y ocho chalecos

Quatro paños calzones

Ocho chaquetas - una mas

Dos fraques

Tres Levitas

Tres corbatas blancas

Sis pañuelos de seda

Once calsonillos

Dos calsonillos de lana

Quatro paños firantes

Una Camiseta y seis coellos
Un apretador
Unos guantes
Unos paños de mano
Una bata.
Una Camisola de lana
dos Sabanas.
Sis y siete par. medias
nueve faldas de almoada

Recibi lo de esta 2ª partida

Anexo de la Señorita Juanita Moxo
Cayetano Alvarado

Un sepullo
Una capa de vitium
Un capiro
Dos pares de zapatos.
Dos iv. de botas
Dos estuchitos de uabajas
Una bata
Una capa de f.
Una capa
Cuatro baulos con ropa de uso.
Un Galapago
Toda el mais q. habia
Los Gallos y Gallinas q. habia
Un Paraguas viejo

Recibi lo q. expresa
la anterior partida

Domingo Mora

Intendente del Dinero y alhajas q^{re} me entrega el Sr. Melandro Escutante de los bienes del Ensayador de la Casa de moneda J. Felis Mora, como encargado del Sup^{te}. Gob^{no} para practicar lo q^{re} es como sigue

	Primera ^a diez onzas del Obiso Acuinadas	100.	"
ofo	Y diez y seis pesos fuertes y de estos ocho se devolv ^{en} por un sup ^{te}	16.	"
	Y una mochilota con 40 medios escudos: cuarenta pesos	40.	"
	Y seis escudos: son doce pesos	12.	"
	Y catorce Cuartas onzas: son cincuenta y seis pesos	56.	"
	Y nueve medias onzas: son setenta y dos pesos	72.	"
	Y cinco onzas enteras: son ochenta pesos	80.	"
+	Y un plato de barro con ochenta y dos pedazo pesos fts. falsos o de cobre		
	Y una onza de Oro envuelta en un papel acuinado en Guatemalá y devuelta a la Casa por un sup ^{te}	16.	"
ofo	Y una Cuarta onza acuinada en Guatemalá y devuelta tamb ^{en} a la casa de moneda por la misma on	4.	"
ofo	Y medio escudo devuelto a la Casa p ^{or} la misma razon	1.	"
	Y nueve p. fuertes y una cuarta oro acuinado	13.	"
	Y un papelito con cascarrillas oro bap ^{te} llado.		"
	Y seis pesos en medios y r ^{es} : inclusive dos r. medios	6.	"
	Y un escudo de cuatro pesos	4.	"
	Y veintidos r. en doros	2. 6	"
	Y nueve r. y medio	1. 10	"
	Y cuatro onzas de Oro Acuinadas	64.	"
	Y una onza sin ochavar y un adarme plata copia, dos onzas oro bap ^{te} en un peso, siete ochavas un adarme Oro refogado: onza y seis ochavas oro refogado, una onza y seis ochavas Oro ligado: cinco onzas una ochava tres semines Oro fundido: una Cuarta y medio adarme de oro	\$ 549. 7 1/2	
	Todo esto etc. contenido		

- y una ochava de oro cimentado. Una Capita de Albano con
 pedacitos de oro de varias calidades
- Yt un bazo de madera con cuatro onzas cinco ochavas pedazos
 de oro y plata y una piedra blanca de Cristal.
- Yt un plato de bazo con ocho onzas y media de pedazos
 que dicen ser de plata.
- + Yt un tintero y una salvadera de plata
- Yt una capita de Cuerno con dos sortijas de oro, dos cautivos
 y un alfiler y cuatro hopitas oro de malle
- Yt dos trabas de Gallo de plata
- Yt Un pedanito de Cordon de plata y una lamineta de oro
- Yt una y media onzas plata fundida
- Yt una capita negra charolada conteniendo: doce botones
 de doble y de camia, tres id. negros azabache, dos sortijas de
 oro, una monedita de a Real y una perla viuda
- Yt una Cuchara y dos tenedores de plata o peltre, dos cir-
 llas de tirante de plata
- Yt tres moxibiltas vacias dos y una con un monedario
 compuesto de 13. foros pzas distintas monedas
- Yt una tarita de lora vid^a y entro ella un cordon de plata,
 una cadena de oro con sus sellos de reloj, un barrilito, o
 boton de cordon, de oro, una pelotita oro refogado
 un collar de oro y medio r. de plata
- Yt un Cuerno engastado en plata
- Yt un basito de lora voto y adentro una cadenilla
 de granates dos Argellitas de oro, un arafarcito de
 oro, un botoncito de oro una perla aguatillo ~~viuda~~
- Yt un bazo de Cristal derfundado, y adentro una paser-
 ta de oro, y ~~dos~~ r. de plata mato y una moxib

- lita de plata con ventina y medio de plata —
 1/4 un cuchillo adornado con plata —
 1/4 una Casita de munica descompuesta y for-
 rada en plata —
 1/4 diez cucharas de plata de mesa y siete mas pe-
 quenas de Café —
 1/4 un bazo de plata dorado por dentro —
 1/4 una tarta de lora, y dentro de ella un
 alfiler de Oro y dos cordones de Oro; uno grande
 y otro pequeño y delgado y una argollita de Oro.
 1/4 cinco platillos de plata, una fogatera de
 id, y un retrato con un marqués de plata —

San José Nov. 12. de 1838

Al Sr. Don Juan

Don J. Carazo



SELLO 4.º CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837.
Y
1838.

18

Para dar del mismo mes y año me constituy en
la casa del Curó acompañado de los Ministros
de la misma casa, Fiscal de Hacienda Pública
y Portego de Paritencia con el objeto de asegurar
el inventario de lo bienes pertenecientes al en-
calleado Felix Mora el que se principio en la for-
ma siguiente. Tres cajas con sus cerraduras y
dentro una de ellas tres cerraduras grandes con sus
llaves. Treinta y cinco de puertas con alambres gran-
des de dos y ocho vueltas de ventana con un clavo gran-
de. Y en otra un poco de copal. Una canoa de
cortar maza. Dos varritas uno grande y otro peque-
ño. seis cuadrado de madera con un fondo de
manta para matar grana una petaca de cuero
una mesa pequeña y seis cadenas de hierro.

En seguida se paso a concluir el inven-
tario de los utiles de la casa y es como sigue.
Ocho libras cuatro octavas de oro mas siete on-
zas de oro acurrido. una caja de fierro con
su llave. una valansa grande en su mesa
y sus peras, una de seis libras, otra de dos

y do de una: una pizarra: una pizarra de
de acordar imitit: una mesa grande otra
partiden por el medio: otra idm idm. una caja
con su cerradura: un volante de acuar: un
maquina grande de ertisar: otra idm piquin
de apinar: otra idm de cortar: otra idm de a
donar: tres puertas viejas de la antigua casa.

Con lo que se concluye uno y o
inventaris firmando con los Mismos Ministros
Fiscal y testigos de asistencia lo que restifica

Alcalde Juan San Román

Nicolas
Ramirez

Juan Vico. Marchena

Fernando Balvorte

Contaduria Mayor de Cuentas Años 15 de 8
San Jose Año once de mil ochocientos diez
y ocho.

Estado concluido este inventaris y
segado a la Tesoreria Real. Todo el dinero y
baldias de oro y plata que se encontraron en
viene del ensillador Felix Mora: vuelva a la



SELLO 4.ª CLASE VALE
UN CUARTILLO.

1837.
Y
1838.

19

Intendencia Nat. En provida con testigos lo qf.
Porto Rico

R. Gutierrez

Luciano Rivas

En la misma pta. se paro este expediente con
diez y nueve pajas utiles

Encomendado

Intendencia General San Francisco. diez y nueve de mil
ochocientos treinta y ocho.

Dirigase este exped. al Despacho del Sr. Pmo.
Gub. conforme dispone la prov. de 3. del pre-
sente, agregandole las diligencias seguidas p.
ora del mismo Gub. para depositar los bienes
muales embargados al Ensayador Felix Mora
I. J. Garcia

1838.

Expediente instruido por ora. del Jefe para aver-
rar los libros rurales subyugados al Enayado. Felice
Mora.



San Fernando 4 de Mayo de 1808^{2o}

Excmo. Intendente D. Carlos.

Se ordena lo dispuesto antes de ahora en
orden a la Liquidación de los bienes muebles
embargados al Encallidado Pablo Mena, habiéndose
resuelto el Eje Supremo que para evitar
subsistencia se depositen en personas intergen-
tas para su manejo.

Lo digo a V. para su integ.^a y cumplimiento
Dios Nuestro y Libertad

Rafael G. Escalante

Y
fue



SELLO 4.º CLASE A ME
UN QUARTILLO

21
1837.
Y
1838.

Intendencia General San José Nov. 2.º siete de mil ochocientos
treinta y ocho.

Para cumplir con lo prevenido en la orden
forn. de esta fha. que se agiza, pídase al Comisionado que
guardecia el inventario de los bienes del Escribano Félix Mora,
teniente de los de campo que pertenecen al mismo. Es
prevenido con testigos.

F. J. García
Félix M. Costa
Antonio Ferrnandez

Seguidamente se refirió al Comisionado C. Mercedes Eua-
nuele el auto anterior, y contestó dijo: que tan luego co-
mo se practique el inventario de ellos pases copia a esta
Intendencia.

F. J. García
Mercedes Eua-
nuele

Intendencia General San José Nov. tres de mil ochocientos
treinta y ocho.

Habiendo dirigido a esta Intendencia al Comisionado
expediente el inventario de los bienes morales del Escri-
bano Félix Mora: remembran depositaria para los que
existen en el Hospital al C. José María Ferrnandez y
para los de la Urna al C. Ignacio Ribera, a quienes
se les hará saber para su aceptación y juramentación.

provida con testigos.

J. M. García
J. M. Castro
J. M. Fernández

En la misma fecha estando presente el C. M.
Don M.^a Fernández se le hizo saber el auto con-
terio e impuesto de el V. P. que aceptaba y acepta-
el nombramiento de Depositionario hecho en su persona
en cuya virtud por ante testigos se asistió a los
recibidos juramento que hizo en forma legal y
al que se le cumplió bien y fielmente con
tal encargo, conferiéndose hallarse recibidos de una
porción en el Bando del Habiendo compuesto de
una Galera de adobes con dos cuartos, una cocina
y una estufa de matar grana: una Hogalera
de ciento treinta y ocho surcos, entre ellos treinta
con muelle de grana. Al frente de la Galera, cabi-
do por medio de otra Hogalera con cincuenta y
ochos surcos, y a la par de esta un potrero y dos
toros de el tes. baquillas y tres caballos y peque-
ños, dentro la galera: una casa grande de tapia
una banca de espaldas, una mesa y un estrado
habien si da por recibid de dos quintas de bueltes
una buca parida y un torito que se hallan en
el potrero que esta inmediato a la Urna.



SELLO 4.º CLASE VALE
UN QUARTILLO.

1837.
Y
1838.

garden a tener y mantener dichos bienes a ley de de-
positario y dueño de ellos y a entregarlos cuando se
le mande por Autoridad competente, y a su con-
junt^{to} liquidar sus bienes habidos y por haber en
toda forma de derecho firmando con sello y testigos
de que certifico.

J. M. Jaraque

José M.ª Fernández

Felix M.ª Costa

Antonio Fernández

En diez y siete del mismo mes y año hice
saber al C. Ignacio Rivera el nombra^{to} de
Depositario hecho en su persona y entendí dipo:
que no le es posible admitirlo por ser poste-
ro del Larache. - Jaraque

Y Juntos la General San José Nov. diez y nueve de mil ochocientos treinta y ocho.

No habiendo admitido al C. Ignacio River-
a el nombra^{to} de Depositario que se hizo en el
de los bienes y reales que se hallan en el parafe^{no}
bral la Urma que pertenecian al Encargado
Felix Mera, nombra al mismo C. Don Maria
Fernandez, y al efecto notifiquese. E

provido con festigos.

Don F. Valverde

Don M. Castro

En la misma fha. estando presente el Sr.
Don M. Fernando se le hizo saber el auto
anterior y entendido dijo: que acepta, en en-
ya por y bajo el mismo juram^{to} que tiene
prestado de cumplir bien y fielmen^{te}, con el
encargo que se le confiere expreso hallarse
vestido de una flama de café que se
halla en el Bani de la Urna constante de
cinco mil y sesenta y cinco pesos o menos,
con su plato de aschar sirviente de
De Fajia y una pila de labor café. De
una Casa con dos piezas de cañon, dos ma-
tor cañones, Cocina y comedores. Toda de ma-
dera de Duro y entablada lo poral. El ado-
mo de la sala que es con papel, cinco
espejos, cuatro mantillas de lanas, dos
banos con esparto una mesa y un
Taborete bajo. Dos patas de fierro, una de
ellas quebrada, una azada, dos yugos con sus
aperos, una maquina de desfogar café,
una Canoa grande con angaxillas de cañon
y una maquina de conservar. Unos potes



SELLO 4.º CLASE, VAL.
UN QUATILLO.

1857.
Y
1858.

23

que está al frente de la finca y pertenece
al C. Manuel Fernández, dividido por el medio
con campo y una de estas mitades sembrada de
maíz, y un alvarizal de café como de octo mil
quince. Dos quintas de bueyes y una vaca parida;
obligándose a tener dichos bienes a disposición de
la Autoridad competente y administradores a cuyo
cumplimiento representen los suyos propios habidos y
por haber en toda forma de Deudas, firmando
con suiza y testigos con advertencia que de las dos
quintas de bueyes y la vaca parida está hecho
cargo ya en la entrega que se recibió de los bienes
del Hatillo según consta de la diligencia del caso.

J. M. Fernández

Jos. M. Fernández

Jos. M. Fernández

Félix M. Castro

Félix M. Castro

En este caso, digo: que la parte de posesión que
expone la anterior diligencia hallase sembrada
de maíz, está una manzana copida ya enteram.
y lo estaba al tiempo del inventario, y que la
parte restante según tiene noticia, no corre por
de a Mora sino a particulares a quienes dió
permiso para que sembrasen, y que en su
go no tiene los apuros necesarios, y fin.

Uso conuigo.

García

Fernández

En la flia. se daige este exped. al Desp. del
Spmo. Gu. con veinte y tres f. útiles.

García

Q. D. G. Desp. del Spmo. Gu. con veinte y tres f. útiles.

Guarden en el archivo de la Musind. a
para su debido tiempo.

García

Se ordena

Rafael Escalante

Uso. Gu. con veinte y tres f. útiles.

Archivado

Escalante



SELLO 4.º CLASE VALOR
UN CUARTILLO.

